

INFORMACIÓN ADICIONAL

OBJETO DEL PROYECTO: “REHABILITACION TEATRO SANTANDER – FASE III – BUCARAMANGA – SANTANDER ”

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Ley General de Turismo (Ley 300 de 1996), el Gobierno Nacional adquirió el compromiso de destinar una partida presupuestal para que a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (antes Ministerio de Desarrollo Económico), se contrate con la Entidad Administradora del Fondo de Promoción Turística los programas de competitividad y promoción externa e interna del turismo, debiendo hacer para tal efecto las apropiaciones presupuestales correspondientes.

De igual manera, el proyecto pretende reforzar las acciones de mercadeo y competitividad turística, mediante: el fortalecimiento de la gestión de calidad en las empresas y destinos turísticos; estrategias para generar una cultura de excelencia, que permita posicionar a Colombia como un destino de calidad diferenciado y competitivo en los mercados turísticos; el mejoramiento de la seguridad, para la obtención de un sector altamente competitivo, ya que, este repercute en la calidad de los servicios que conforman esta actividad, para los diferentes destinos y productos turísticos y; la planificación y gestión de los destinos, integrando y desarrollando una visión estratégica del modelo turístico que refuerce la capacidad innovadora, no solo en el desarrollo de nuevos productos y destinos, sino también en la búsqueda de mejoras para la oferta ya existente.

En consecuencia y siguiendo los lineamientos descritos por la (Ley 300 de 1996 y el Plan Nacional de desarrollo) la oficina jurídica del Ministerio de Comercio, Industria Y turismo, el 29 de marzo de 2011 dio viabilidad para que por medio de este proyecto en la vigencia 2011 se puedan apoyar proyectos con el presupuesto asignado por el gobierno nacional en el cuatrienio para mejorar la infraestructura turística del país, enfocado en 6 grandes grupos; paradores turísticos, malecones, muelles, centros de convenciones, proyectos especiales de infraestructura y turismo de naturaleza, de igual manera, el proyecto pretende fortalecer los destinos turísticos; generando más empleos y una más y mejor infraestructura turística.

Teatro Santander, elemento arquitectónico reconocible y referente cultural para la Bucaramanga de los treintas, hogar de la exigua pero importante actividad social y artística, local y visitante de esa época, y que hoy casi al borde de su desaparición y en el límite de su decadencia y deterioro renace sobre sus ruinas y se salva para la ciudad en el minuto, gracias a la sensibilidad y la visión de un heterogéneo grupo de empresarios, funcionarios oficiales y gente preocupada por la cultura y el civismo

Hasta el día de hoy, la ciudad de Bucaramanga ha carecido de un verdadero Teatro Municipal que albergue muchas de las manifestaciones culturales que se generan en la región, y acoja de manera profesional y adecuada en un escenario independiente, idóneo y eficiente a los artistas y espectáculos que visitan la ciudad.

Es hora de que Bucaramanga se enganche en la programación internacional contemporánea de ópera, conciertos y espectáculos musicales, de teatro clásico, moderno, de danza de ballet, de novedosas expresiones artísticas que no visitan la ciudad por carecer de un escenario con un aforo apropiado, con todos los requerimientos de acústica, de infraestructura y logística, y dotado con los recursos de la última tecnología que hoy exigen los grandes eventos.

El proyecto del Teatro Santander, hace parte del Plan Departamental y del Plan Metropolitano de Cultura de la ciudad de Bucaramanga, es la respuesta a la necesidad de la ciudad, de contar con un escenario adecuado para presentaciones de eventos de alto nivel técnico de la cultura regional y nacional; y permitir además, el acceso a actividades culturales de nivel internacional, que requieren de exigentes niveles de calidad escenográfica. Estas actividades hoy no están llegando a la ciudad por falta de un escenario adecuado.

ALCANCE

Para la construcción de la fase III, se localiza en el área de la Gran Sala del teatro Santander y las obras a realizar son las siguientes:

- Mampostería: Esta será confinada con una estructura en concreto consistente en columnetas y viguetas ancladas a los pórticos. Así mismo a la mampostería nueva y la mampostería existente se aplicará friso o pañete, estuco y pintura.
- Redes Hidrosanitarias y Aparatos Sanitarios: Se instalará la ductería para la red hidráulica, sanitaria, la cual estará embebida en la mampostería y pisos. También se suministrarán e instalarán los aparatos sanitarios requeridos.

- Instalaciones Electroacústicas (solo Ducto): Se instara la ducteria que estará embebida en la mampostería y pisos.
- Instalaciones Eléctricas y de Comunicaciones (solo Ducto): Se instalara la ducteria que estará embebida en la mampostería y pisos.
- Impermeabilizaciones y aislamientos: Se impermeabilizará la placa de cubierta de la zona de la caja escénica y se impermeabilizará la viga canal, elementos construidos en la fase II del proyecto.
- Pisos y Guarda escobas – Enchape Baños: Se nivelaran las áreas requeridas para la instalación de los pisos y se construirán las placas de contra piso con su mortero de afinado y sobre estas se instalaran los pisos, según su especificación, mármol, porcelanato, vinílico, pisos para las escaleras y cerámica para los muros de los baños.

LOCALIZACIÓN EXACTA

El Proyecto se desarrolla en el Casco Urbano del municipio de Bucaramanga, en la Calle 33 con Carrera 19, esquina, del centro de la ciudad.



